



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE FARMACOS E INSUMOS MEDICOS.

MONTE PATRIA, 06-11-2015

DECRETO N° 12.537

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 13.352 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06-11-2015
- Informes evaluaciones ofertas de fecha 06-11-2015
- Las Órdenes de Compras emanadas números: 2996-874-se15, 2996-875-se15, 2996-876-se15, 2996-877-se15, 2996-878-se15, 2996-879-se15 y 2996-880-se15
- Pedido de Materiales N° 349 de fecha 29-10-2015.
- Cuadro comparativo de Ofertas.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

DECRETO:

APRUEBASE Y ADJUDIQUENSE la compra de Insumos Médicos para Postas y Centro de Salud de la Comuna, a los proveedores que se indican en la adquisición N° 2996-160-L115 denominada "Insumos Médicos" por los valores indicados.

Nipro Medical	R.U.T. N°		\$ 224.600 + IVA
Hofmann	R.U.T. N°		\$ 126.880 + IVA
Perez Limitada	R.U.T. N°		\$ 29.850 + IVA
Exximmed	R.U.T. N°		\$ 8.500 + IVA
Caribbean	R.U.T. N°		\$ 534.400 + IVA
Inmed	R.U.T. N°		\$ 111.840 + IVA
Juan Mora	R.U.T. N°		\$ 249.500 + IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOC/PVR/coa

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.